

IEEM Exhorta a Partidos y Candidatos a Conducirse con Respeto en Elección

***El Consejo General aprobó el Proyecto de Acuerdo a promover la civilidad democrática durante el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027**

Toluca, Estado de México, 2 de octubre de 2026.- Durante la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, se discutió y aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se emite el exhorto para promover la civilidad democrática durante el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hizo un llamado a partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades estatales y municipales para que se conduzcan con apego a la Ley y respeto a los derechos de las personas.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez destacó, que la crítica y el debate son parte de la democracia, siempre que se respete la dignidad y los derechos de quienes participan. En ese sentido, el llamado incluye que las personas puedan acudir a un acto político, manifestar su apoyo a una candidatura o decidir su voto sin presiones, ni intimidaciones.

La Consejera Presidenta también llamó la atención sobre los obstáculos que todavía enfrentan las mujeres para participar en política y sobre las expresiones de violencia que pueden presentarse en espacios

presenciales y digitales. Por ello, señaló la importancia de respetar sus derechos y, al mismo tiempo, proteger las libertades de expresión e información.

La Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya llamó la atención respecto de lo que ocurre en redes sociales y el uso de la inteligencia artificial. Advirtió sobre el riesgo de que estas herramientas sean utilizadas para campañas de descalificación y llamó a evitar su uso indebido durante la contienda.

Vaquera Montoya recordó que, cuando se denuncien posibles irregularidades, el IEEM cuenta con los procedimientos establecidos en la ley para atenderlas. En este punto, también destacó la importancia de que las mujeres participen en condiciones de igualdad y que las juventudes tengan espacios reales

en las postulaciones de candidaturas y en los lugares donde se toman decisiones.

El llamado aprobado por el Consejo General involucra a quienes formarán parte de la elección: partidos políticos, candidaturas y autoridades, pero también tiene como centro a la ciudadanía, que debe contar con condiciones para informarse, participar y ejercer su voto sin presiones.

Como parte del desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el IEEM hizo un llamado a que las diferencias puedan expresarse y que el debate tenga lugar, siempre dentro de las reglas y con respeto a quienes participan.

